



Junta de Andalucía

F-04-05 - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN			
Información de la solicitud			
Unidad Organizativa	Red de Villas Turísticas de Andalucía S.A.		
Expediente	C101-00AM-0226-0006		
Título	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE ICG PARA LA GESTIÓN HOTELERA DE LAS VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA DE LA EMPRESA "RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A."		
Tipo de contrato	SERVICIO		
Objeto del contrato y lotes	Constituye el objeto del presente Pliego, la prestación de un SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE ICG, PARA LOS HOTELES VILLAS GESTIONADOS POR "RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.": HOTEL VILLA DE BUBIÓN (GRANADA), HOTEL VILLA DE LAUJAR DE ANDARAX (ALMERÍA), HOTEL VILLA DE CAZORLA (JAÉN), HOTEL VILLA DE GRAZALEMA (CÁDIZ) Y HOTEL VILLA DE PRIEGO DE CÓRDOBA (CÓRDOBA). Sin lotes		
Memoria Justificativa del contrato	Necesidad de la prestación del servicio en los equipos de Red de Villas, durante el período de vigencia del contrato.		
Informe de insuficiencia de medios (sólo para los contratos de servicios)	Las instalaciones hoteleras objeto del contrato carecen de los medios necesarios para atender con suficiencia y medios propios el servicio que se necesita. Este servicio solo puede ser prestado por empresa autorizada.		
Plazo de ejecución	2 año		
Periodo de prórroga	NO		
PRESUPUESTO			
Importe total del contrato (IVA no incluido)	186.308,00 €	21%	39.124,68 €
Desglose del presupuesto:			
- Costes directos	121.100,20 €	21%	25.431,04 €
- Costes indirectos	65.207,80 €	21%	13.693,64 €

Presupuesto

CERTIFICA la existencia de créditos disponibles para llevar a cabo la contratación solicitada por importe total de DOSCIENTOS VEINTIDOSMIL DOSCIENTOS UN EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (225.432,68 € % IVA incluido), según el siguiente desglose:

Anualidad	Proyecto/s	Importe (IVA incl.)
2026	PRY2026V-0001	15.968,15 €
2026	PRY2026V-0002	15.968,15 €
2026	PRY2026V-0003	15.968,15 €
2026	PRY2026V-0004	15.968,15 €
2026	PRY2026V-0005	15.968,15 €

Anualidad	Proyecto/s	Importe (IVA incl.)
2027	PRY2027V-0001	22.543,27 €
2027	PRY2027V-0002	22.543,27 €
2027	PRY2027V-0003	22.543,27 €
2027	PRY2027V-0004	22.543,27 €
2027	PRY2027V-0005	22.543,27 €

Anualidad	Proyecto/s	Importe (IVA incl.)
2028	PRY2028V-0001	6.575,12 €
2028	PRY2028V-0002	6.575,12 €
2028	PRY2028V-0003	6.575,12 €
2028	PRY2028V-0004	6.575,12 €
2028	PRY2028V-0005	6.575,12 €

Málaga, a fecha de la firma electrónica

Fdo: Manuel Polo Polo

Director de RRHH y Sistemas de Información

Vista la solicitud realizada por el Director de RRHH y Sistemas de Información de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte en Andalucía, S.A., acerca de la necesidad de contratar el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE ICG, PARA LOS HOTELES VILLAS GESTIONADOS POR RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.": HOTEL VILLA DE BUBIÓN (GRANADA), HOTEL VILLA DE LAUJAR DE ANDARAX (ALMERÍA), HOTEL VILLA DE CAZORLA (JAÉN), HOTEL VILLA DE GRAZALEMA (CÁDIZ) Y HOTEL VILLA DE PRIEGO DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)", el desglose del presupuesto, la certificación de la existencia de crédito y demás documentos adjuntos, este Órgano de contratación considera que esta se ajusta al objeto social de Red de Villas Turísticas de Andalucía S.A., asimismo, necesaria para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales, por lo que autorizo se inicien las acciones oportunas para que se conforme el oportuno expediente de contratación.

Asimismo, designo como responsable del contrato a Manuel Polo Polo

Málaga, a fecha de la firma electrónica

Fdo. Lisado Morán Urdiales
Consejero-Apoderado